

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 518 de 2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Primero.—A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña, por turno de reparto, correspondió el conocimiento de las denuncias cruzadas interpuestas por Nuria Redondo Barroso y Alejandro Cristón Marinkovich respectivamente, por las lesiones sufridas con motivo del accidente de circulación que tuvo lugar en fecha 11 de noviembre de 2008 entre los vehículos conducidos por ambos denunciados.

Fallo: Debo absolver y absuelvo a Nuria Redondo Barroso de los hechos que se le imputan, con declaración de las costas procesales de oficio, si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Nuria Redondo Barroso y Alberto Costidis Mendes, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 30 de junio de 2011.—El Secretario, Miguel Angel Sancho Marcen.

N.º I.-6741